

ACUERDO No. 002  
(21 de enero de 2015)

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No. 06 del 9 de septiembre de 2014 se fijó el calendario de actividades académicas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para el año 2015, atendiendo la directriz del Consejo Académico emanada en sesión del 9 de setiembre de 2015.

Que en atención a las necesidades de organización de los programas de especialización que ofrece la Institución Universitaria, se hace necesario modificar el artículo primero del Acuerdo 06 del 9 de septiembre de 2014, en aras de fijar el calendario de actividades académicas para la Especialización en Administración de la Información y Bases de Datos que ofrece la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para el año 2015, específicamente en los procesos de inscripción, admisión y pagos de matrícula financiera ordinaria y extraordinaria, inicio y terminación de clase.

Que en sesión del día 21 de enero de 2015, el Consejo Académico modificó las fechas de las mencionadas actividades, de la forma en que se indicará en la parte resolutive del presente Acuerdo.

En consideración a lo anterior,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** modificar el calendario académico de actividades académicas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la Especialización en Administración de la Información y Bases de Datos para el año 2015, así:

CALENDARIO ACADÉMICO – I PERIODO ACADÉMICO DE 2015

ESTUDIANTES NUEVOS	
Fechas de Inscripción	Del 26 de enero al 13 de febrero de 2015
Matrícula Financiera Ordinaria	Del 26 de enero al 13 de febrero de 2015
Matrícula Financiera Extraordinaria	Del 16 al 18 de febrero de 2015
Inicio de Clase	13 de febrero de 2015
Finalización	4 de julio de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO – II PERIODO ACADÉMICO DE 2015

ESTUDIANTES REGULARES	
Inicio de Clase	7 de Agosto de 2015
Finalización	19 de Diciembre de 2015

Pa

**ARTICULO SEGUNDO:** Se conceden facultades a la rectoría para modificar las fechas de acuerdo a las necesidades institucionales para adelantar estos procesos.

**ARTICULO TERCERO:** Enviar copia del presente Acuerdo a las decanaturas de las respectivas facultades, admisiones, Bienestar Universitario, Sistemas y comunicaciones.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Expedida en Popayán a los veintiún (21) días del mes de enero de 2015.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA